



CUFE: 26514bdf685cfd6f8010805635ccc2d708b3e91195399a66384e08d4cc60fe7a9f5a656d33cb0f010e065a552f36b3e4

NIT: 860.010.451-1

RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 304 TARIFA 9.66 X 1000 CÓDIGO CIU 8129

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS

NIT: 805000082 - 4  
AV 5 A N 22 N 28  
CALI  
Correo: [compras@spagrupoinmobiliario.com](mailto:compras@spagrupoinmobiliario.com)

Tel: 6858480

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No AP - 173104

ORDEN :

FECHA : 14/05/2024

VCTO : 15/05/2024

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2024 05 14 - 2024 05 14

AP- POR CONCEPTO DE SERVICIO  
\*\*118767\*\* DE (6) SERVICIO POR (8) HORAS DIURNAS LOS DIAS mayo 14 mayo 16 mayo 21 mayo 23 mayo 28 mayo 30 POR  
VALOR DE 736.560 IVA INCLUIDO. DESCUENTO DE 98.568

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS:

1 BARRANQUILLA SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	650,543.40
BARRANQUILLA A.I.U. SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	72,282.60
I.V.A. 19 %	13,733.69
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>736,559.69</b>
SON: SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS PESOS	
<b>TOTAL DE LINEAS:</b>	<b>1</b>

**\*\*\* Toda Notificación de Acuse, recibo, aceptación y/o Reclamo, debe ser realizada desde su buzón de facturación electrónica, la cual por medio de la interoperabilidad actualizará el evento\*\*\***

NOS ACOGEMOS A LA LEY 1231 DE 2008, DONDE PASADO TRES DÍAS HÁBILES DEL RECIBO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA (RESOLUCIÓN 0085 DEL 8 DE ABRIL DE 2022) ESTA TENDRÁ LA VALIDEZ DE UN TÍTULO VALOR Y GENERARÁ TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDA

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según el artículo 774 del código de Comercio" \*\*\*La mora en el pago de esta factura de venta al vencimiento del documento o del plazo pactado en el contrato, nos autoriza a cobrar intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley. \*\*\*\*Si la cancelación la realiza por cheque y este es devuelto. Se le aplicará a éste el artículo 731 del código de Comercio sanción del 20% del importe del cheque, sin perjuicio de que dicho tenedor persiga por las vías comunes la indemnización de los daños que le ocasione\*\*\* GRANDES CONTRIBUYENTES DISTRITALES - Resolución DDI-000601 de 2019 - No efectuar Retención de ICA

MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO - GENERADO POR: FACTURE SAS NIT 900.399.741-7  
FORMA DE PAGO: CONTADO - FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 14/05/2024 10:53:50

CASALIMPIA S. A.

CLIENTE: NOMBRE \_\_\_\_\_ IDENTIFICACIÓN \_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ENCARGADO \_\_\_\_\_ FECHA DE RECIBO D M A  
ELABORO: ACUESTA

FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE AHORROS 012-07980-2 AV VILLAS  
AVENIDA EL DORADO No. 100 BIS - 70 - ORIGINAL - PBX : 4578383 - WWW.CASALIMPIA.CO